

 Alcaldía municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE EDUCACION	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACION	TRD	300 - 17

ACTA DE AJUSTE DE CANTIDADES N°1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO:	N 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672
FECHA DEL CONTRATO:	27/12/2024
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución del contrato será TRECIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, correspondiente a CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 Y CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VALOR INICIAL EN PESOS:	Se estipula en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$48.313.397.880).
VALOR INICIAL EN SMLMV:	27.593,386208
FECHA DE INICIO:	14/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/11/2026
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO:	DIANA MILENA VILA FLOREZ
CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	JEFE OFICINA DE CONTRATACION
NOMBRE SUPERVISOR / INTERVENTOR:	DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
CARGO SUPERVISOR / INTERVENTOR:	SECRETARIO DE EDUCACION
CONTRATISTA:	CONSORCIO SOMOS FLORIDA, identificada con NIT 901.901.272-1, representado legalmente por SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO, identificado con cédula de ciudadanía No.91.294.543 de Bucaramanga
C.C. O NIT CONTRATISTA:	901.901.272-1

En Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de ABRIL de 2026, se reunieron: **SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO** identificado con cédula de ciudadanía No.91.294.543 de Bucaramanga, actuando como representante legal de **CONSORCIO SOMOS FLORIDA, identificada con el NIT No. 901.901.272 – 1**, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS**, Secretario de Educación, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE AJUSTE DE CANTIDADES del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER y CONSORCIO SOMOS FLORIDA Nit No: 901.901.272-1 representada legalmente por SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO, identificado con cédula de ciudadanía No.91.294.543 de Bucaramanga., suscribieron el contrato DE SUMINISTRO No. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, cuyo objeto

 Alcaldía municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE EDUCACION	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACION	TRD	300 - 17

- contractual es “SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026”.
- Que, entre el JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN del municipio de Floridablanca y el SUPERVISOR del contrato suscribieron la DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se designó la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO No. NO. 02154-2024-CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
 - Que el día catorce (14) del mes de enero del año 2025 se suscribió mediante Acta 001 de 2025 acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024. que tiene por objeto “SUMINISTRO PARA LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS Y FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, VIGENCIA 2025 Y 2026.”.
 - En la actualidad el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02154-2024- CO1.PCCNTR.7166672 SUSCRITO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024) está vigente.
 - El supervisor del contrato verifica, que el contratista se encuentra al día con las obligaciones relacionadas con el sistema general de seguridad social integral y, que el mismo no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las establecidas en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes que las regulan.
 - Que, la fecha de finalización de ejecución del contrato referido se encuentra establecida hasta el día 30 de noviembre de 2026, cuyo saldo de ejecución presupuestal a la fecha equivale a un porcentaje de ejecución financiera del 63.43 %, como se observa a continuación:

BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.313.397.880	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX%)	N/A	
PRIMER PAGO		\$830.470.245
SEGUNDO PAGO		\$2.429.937.409
TERCER PAGO		\$2.404.651.247
CUARTO PAGO		\$2.001.586.194
QUINTO PAGO		\$2.422.920.555
SEXTO PAGO		\$1.124.380.025
SEPTIMO PAGO		\$2.397.847.260
OCTAVO PAGO		\$2.204.863.236
NOVENO PAGO		\$ 2.616.545.173
DECIMO PAGO		\$2.084.001.972
DECIMO PRIMER PAGO		\$1.603.857.412
DECIMO SEGUNDO PAGO		\$1.076.705.455
DECIMO TERCER PAGO		\$2.641.194.130
SERVICIO 01 de marzo al 31 de marzo de 2026		\$2.280.764.776
SALDO EN EJECUCION 2026	SERVICIO 01 de abril al 30 de abril de 2026	\$2.527.410.715

 Alcaldía municipal de Floridablanca	CARTA		CÓDIGO	GD-F-02
			VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE EDUCACION		FECHA ELAB	Enero 2014
			FECHA APROB	02/01/2024
	GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACION		TRD	300 - 17

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR INEJECUCIONES 2026	NA	\$1.127.237.031
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	NA	\$16.539,025,045
TOTAL (sumas iguales)	\$48.313.397.880	\$48.313.397.880

7. Que el contrato de suministro se estableció sobre raciones diarias, para un total de 180 días calendario escolar para la vigencia 2026, de acuerdo a la oferta económica así:

VIGENCIA 2026							
ITEM		MODALIDAD	CANTIDAD DE RACION	VALOR UNITARIO	VALOR DIA CALENDARIO ESCOLAR	DIAS CALENDARIO ESCOLAR	VALOR TOTAL
ALTERNATIVA 1.	1	COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO (ALMUERZO)	5.798	8.915,00	51.689.170,00	180,00	9.304.050.600,00
	2	COMPLEMENTO PREPARADO EN SITIO (AMPM)	5.796	6.972,00	40.409.712,00	180,00	7.273.748.160,00
	3	INDUSTRIALIZADA (RI)	5.305	7.021,00	37.246.405,00	180,00	6.704.352.900,00
	4	COMPLEMENTO COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA CCT AMPM	1.408	7.594,00	10.692.352,00	180,00	1.924.623.360,00
	TOTAL VIGENCIA 2026		18.307		140.037.639		25.206.775.020

VIGENCIA 2026						
ITEM		MODALIDAD	CANTIDAD DE RACION	VALOR UNITARIO	VALOR DIA CALENDARIO ESCOLAR	VALOR TOTAL
ALTERNATIVA 2.	1	COMPLEMENTO PARA PREPARAR EN CASA - RPC	18.307	131.994,22	2.416.418.186	25.206.775.020

8. Que, a la fecha, en el periodo del 19 de enero de 2026 a 30 de abril de 2026, se hace un balance sobre las inejecuciones, en las 4 modalidades de raciones de la siguiente manera:

IT E M	MODALIDAD	TOTAL RACIONES CONTRATADAS 180 DIAS	VALOR UNITARIO RACION	VALOR TOTAL	TOTAL RACIONES NO EJECUTADAS	VALOR NO EJECUTADO
1	Complemento preparado en sitio (Almuerzo)	1.043.640	\$ 8.915,00	\$ 9.304.050.600,00	29.071	\$259.167.965
2	Complemento preparado en sitio (AM PM)	1.043.280	\$ 6.972,00	\$ 7.273.748.160,00	55.735	\$388.584.420
3	Industrializada	954.900	\$ 7.021,00	\$ 6.704.352.900,00	59.030	\$414.449.630
4	Complemento comida Caliente transportada CCT AM/PM	253.440	\$ 7.594,00	\$ 1.924.623.360,00	8.564	\$65.035.016
TOTALES		3.295.260		\$ 25.206.775.020,00		\$ 1.127.237.031

9. Que teniendo en cuenta lo anterior, a corte 30 de abril de 2026, existe un saldo a favor del municipio por la suma de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN PESOS (\$ 1.127.237.031) correspondiente a inejecuciones por la no prestación del servicio educativo derivadas de paro nacional docente, requerimientos internos de las diferentes instituciones educativas, especialmente del área rural, así como la reorganización y real ejecución frente a los beneficiarios con corte SIMAT actualizado.
10. Con el citado valor es posible ampliar la cobertura, aumentándola en 5.505 raciones por un término de 27 días en las modalidades de complemento preparado en sitio (AMPM) y Complemento comida Caliente transportada CCT AM/PM.
11. Por ende, se pacta entre las partes que para las modalidades complemento preparado en sitio (AMPM) y Complemento comida Caliente transportada CCT AM/PM se aumentará el número de raciones así, solo por el termino de **27** días:

ITEM	MODALIDAD	RACIONES DIA	DIAS	TOTAL RACIONES AUMENTO	VALOR POR RACION	VALOR TOTAL
------	-----------	--------------	------	------------------------	------------------	-------------

 Alcaldía municipal de Floridablanca	CARTA		CÓDIGO	GD-F-02
	SECRETARIA DE EDUCACION		VERSIÓN	03
			FECHA ELAB	Enero 2014
			FECHA APROB	02/01/2024
	GESTION INTEGRAL DE LA EDUCACION		TRD	300 - 17

2	Complemento preparado en sitio (AM PM)	2463	27	66.501	\$ 6.972,00	\$463.644.972
4	Complemento comida Caliente transportada CCT AM/PM	3042	27	82.134	\$ 7.594,00	\$623.725.596
TOTAL						\$1.087.370.58

12. Que teniendo en cuenta lo anterior, se pacta entre las partes aumentar las raciones de las citadas modalidades, quedando de la siguiente manera:

ITEM	MODALIDAD	TOTAL, RACIONES PACTADAS CONTRACTUALMENTE	RACIONES NO EJECUTADAS	TOTAL RACIONES EN EJECUCION CONTRACTUAL (PACTADAS MENOS NO EJECUTADAS)	RACIONES AUMENTADAS	NUEVO TOTAL RACIONES VIGENCIA 2026
1	Complemento preparado en sitio (Almuerzo)	1.043.640	29.071	1.014.569	0	1.014.569
2	Complemento preparado en sitio (AM PM)	1.043.280	55.735	987.545	66.501	1.054.046
3	Industrializada	954.900	59.030	895.870	0	895.870
4	Complemento comida Caliente transportada CCT AM/PM	253.440	8.564	244.876	82.134	327.010

13. Que el valor a pagar por cada ración corresponde al valor pactado contractualmente. Así mismo, se deja constancia que la entidad solo pagará al contratista las raciones efectivamente suministradas.
14. Que, aprobada este aumento en raciones, se aumenta la cobertura pasando de 18.307 a 23.812 estudiantes beneficiarios.
15. Que estas raciones avaladas por el equipo de apoyo a supervisión, son de vital importancia y garantizan la permanencia, así como la calidad de la prestación del servicio educativo .
16. Por lo anterior, las partes acuerdan:

Aprobar la presente ACTA DE AJUSTE DE CANTIDADES N°1, sin modificar el valor del contrato, con lo cual se da cumplimiento al objeto contractual y a los fines del estado. .

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron el día 30 de ABRIL de 2026.


DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO


CONSORCIO SOMOS FLORIDA
NIT No. 901.901.272-1
R/L SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO
CC. No. 91.294.543
CONTRATISTA

Proyectó Aspectos Jurídicos: Silvia A. Rodríguez Rueda- Abogada CPS SEM
Revisó Aspectos Técnicos: Layniker Ortiz- Profesional CPS PAE